

**MEMORANDO**

MJD-MEM26-0003336-DTI-10520

Bogotá, D.C., Colombia, 9 de junio de 2026

PARA: Doctor NICOLÁS GIOVANNI MAYORGA MENDOZA,
Coordinador Grupo de Gestión Contractual

DE: JAIRO ERNESTO MEDINA MERCHÁN
Subdirector de Tecnologías y Sistemas de Información

ASUNTO: Radicación del proceso de UPS OTI-040

Respetado Doctor Nicolas,

En atención al asunto de la referencia, me permito radicar del proceso cuyo objeto contractual es: *Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, que garantice el correcto funcionamiento de las UPSs y sus respectivos Bancos de Baterías, ubicadas en las diferentes sedes del MJD,*

Agradezco su atención a la presente solicitud.

JAIRO ERNESTO MEDINA MERCHÁN
Subdirector de Tecnologías y Sistemas de Información

Elaboró:
Astrid Elena Muñoz Beltran
Contratista
Subdirección de Tecnologías y
Sistemas de Información

Revisó:
Jairo Ernesto Medina
Merchán
Subdirector tecnico
Subdirección de Tecnologías y
Sistemas de Información

Aprobó:
Jairo Ernesto Medina
Merchán
Subdirector tecnico
Subdirección de Tecnologías y
Sistemas de Información

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co